

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Convenio de colaboración que celebran por una parte la Asociación Contra El Cáncer De Mama Tócate I.A.P. en lo sucesivo “**Asociación Tócate**”, con domicilio en la Calle 20 #391 x 31D y 31F Colonia Álamos Alemán, C.P. 97145 en Mérida, Yucatán, con R.F.C. FCC 120824 3A4, representada por la Maestra Alejandra Gutiérrez Blanco en su carácter de representante legal, y la Licenciada Geovanna Contreras Gutiérrez, Vicepresidenta de la Fundación, y por la otra parte el Municipio de Progreso, Yucatán, a través de su H. Ayuntamiento, representado por su Presidente y Secretario Municipal, C. Julián Zacarías Curi y TEC. Roger Antonio Gómez Ortega respectivamente, en lo sucesivo “**H. Ayuntamiento de Progreso**” ambos con domicilio en el Palacio Municipal, del Municipio de Progreso, Yucatán.

Es voluntad de ambas partes celebrar el presente convenio mediante las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El presente convenio tendrá vigencia a partir de la firma de este, hasta el 31 de agosto de 2024.

SEGUNDA.- El objeto del presente convenio es trabajar de manera conjunta en la detección oportuna del cáncer de mama a través de la difusión y promoción de las actividades que “Asociación Tócate” realizará durante el periodo estipulado, con el fin de concientizar e informar a la sociedad en general sobre esta grave enfermedad y tomar acciones e iniciativas que ayuden a disminuir la incidencia y salvar vidas.

TERCERA.- Asociación Tócate se compromete a:

- Otorgar cuatro charlas de sensibilización presenciales a su comunidad en el lugar que “El H. Ayuntamiento de Progreso” disponga.
- Realizar exploraciones mamarias y atención personalizada a mujeres de su municipio.

- Ofrecer estudios especializados (mastografías y ultrasonidos mamarios) a las pacientes valoradas que así lo requieran.
- Boletín de prensa sobre el trabajo conjunto de Fundación Tócate IAP con su gobierno.
- Agradecimiento público en las redes sociales de Fundación Tócate IAP al gobierno que represento.
- Reconocer como “Municipio Comprometido con la Salud” a la entidad y su gobierno en curso en nuestro informe anual de actividades en marzo de 2023.

CUARTA.- El H. Ayuntamiento de Progreso se compromete a:

- Trabajar en conjunto con “Asociación Tócate” con la finalidad de ofrecer a la comunidad sensibilización e información importante que beneficie la salud de los ciudadanos de la entidad en acción.
- Promover y fomentar la participación de la ciudadanía en los eventos organizados en conjunto.
- Otorgar las facilidades necesarias para la realización del trabajo de “Asociación Tócate.”

QUINTA.- En caso de incumplimiento de alguna de las partes a las obligaciones contraídas en el presente convenio, la parte deberá dar aviso por escrito de su inconformidad a la otra parte, la cual tendrá un plazo de 15 días hábiles para dar respuesta y solución al problema. En caso contrario, la parte afectada quedará liberada de sus obligaciones y seguirá gozando de todos sus derechos acordados.

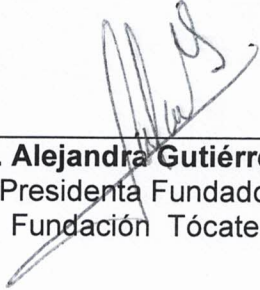
SEXTA.- En el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio y en el supuesto de que “Asociación Tócate” requiera contratar personal para cualquier actividad descrita en la clausula tercera, la contratación y pago de estas labores será siempre por parte de la “Asociación Tócate”.

SEPTIMA.- En señal de conformidad y buena fe, y aceptando someterse en caso de controversia respecto a la interpretación, cumplimiento y ejecución de este convenio a la jurisdicción de los jueces y tribunales de la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán.

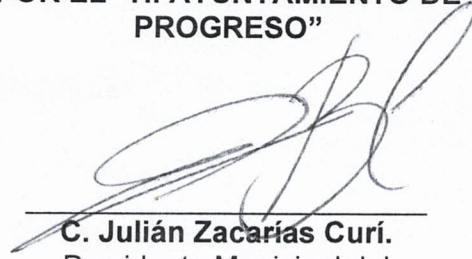
Se firma el presente Convenio en la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil veintidós.

POR LA “ASOCIACIÓN TÓCATE”


POR EL “H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO”



Mtra. Alejandra Gutiérrez Blanco.
Presidenta Fundadora de
Fundación Tócate IAP.



C. Julián Zacarías Curí.
Presidente Municipal del
H. Ayuntamiento de Progreso,
Yucatán



**Licda. Geovanna Contreras
Gutiérrez.**
Vicepresidenta de la Fundación,

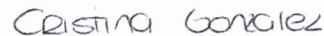


**TEC. Roger Antonio Gómez
Ortégón.**
Secretario Municipal del H.
Ayuntamiento de Progreso,
Yucatán.

TESTIGOS DE HONOR



**L.A. Ivonne Claudette Gamboa
Rassam**
Regidora de Turismo, DIF, Instituto
De la Mujer e Integrante de la
Comisión de Atención a la
Diversidad, Desarrollo Sostenible
Y Asuntos Internacionales del H.
Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.



**Lic. Ana Cristina Gonzalez
Dorantes.**
Encargada del Despacho de la
Dirección del Instituto Municipal de la
Mujer del H. Ayuntamiento de
Progreso, Yucatán

